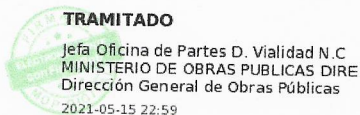


**APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO DE
DESEMPEÑO DEL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO.**

VISTOS: Las necesidades del Servicio; el DFL N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 19.882 de 2003 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el DFL N° 36 de 2003, que determina para los Servicios Públicos que indica, los cargo que tendrán calidad de Altos Directivos Públicos; la Ley N° 20.955 de 2016, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece a la Dirección Nacional del Servicio Civil; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 45 de 2007, que incorpora Servicios del Ministerio de Obras Públicas al sistema de Alta Dirección Pública; Resolución Exenta RA 97/560/2019 del 30 de agosto 2019 que nombra en el cargo de Alta Dirección, 2° Nivel Jerárquico a la señora Ximena de Pilar Krause Monsalve; la Resolución Exenta DV N° 3187 de fecha 04 de octubre de 2019 que aprueba convenio de Desempeño del Subdirector de Desarrollo; la Resolución Exenta DV N° 1598 de fecha 30 de junio de 2020 que aprueba modificación convenio de Desempeño del Subdirector de Desarrollo.

**RESUELVO
(EXENTO)**



DV N° 1147 /
SANTIAGO, 14 de mayo de 2021

1. **MODIFÍCASE**, la Resolución Ex. DV N° 1598 de fecha 30 de junio de 2020.
2. **APRÚEBASE**, el nuevo Convenio de Desempeño adjunto, que establece los compromisos de gestión que deberá cumplir el Subdirector de Desarrollo Sra. Ximena Krause Monsalve, en su período comprendido entre el 07 de agosto de 2019 y el 07 de agosto de 2022, a partir del segundo año que inicia el 07 de agosto de 2020.
3. **COMÚNIQUESE**, la presente Resolución al Subdirector de Desarrollo, a la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección de Vialidad, a la Subdirección de Gestión, Desarrollo de Personas y Administración de la Dirección de Vialidad, a la Dirección Nacional del Servicio Civil, y a la Oficina de Partes e Informaciones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Jaime Retamal Pinto
Director Nacional de Vialidad
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Vialidad
2021-05-13 13:25



KPA



ERR

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección Nacional del Servicio Civil, Morandé N° 115, Santiago Centro. Sorely Martinez: [mailto:smartinez@serviciocivil.cl]
- ✓ Subdirección de Desarrollo - DV
- ✓ Unidad de Auditoría Interna - DV
- ✓ Subdirección de Gestión, Desarrollo de Personas y Administración - DV
- ✓ División de Gestión y Difusión - DV
- ✓ Unidad de Monitoreo y Control de Gestión – DGyD - DV
- ✓ Oficina de Partes - DV

PROCESO:14886945